

## CONVOCATORIA CCD028/2022

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (artículos 5, 9, 105, 113, 114, 122, 123, 124, 133, 134 y 135), en la minuta SEP-SNTE vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la Promoción del Personal Docente, la Dirección de este Instituto:

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A las personas interesadas y que cumplan con los requisitos para participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE para ocupar la plaza 1402 E352503.0100142 PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.) con 03 horas sem/mes, con sueldo base tabular mensual (07) de \$ 1,534.35, así como de los corrimientos que se deriven de este proceso.

### BASES

**PRIMERA:** Una vez recibidas las solicitudes en el departamento de Recursos Humanos, se turnará a la comisión dictaminadora docente para revisar y analizar la idoneidad de cada uno de los candidatos y candidatas para ver si procede el acenso a la siguiente categoría y nivel.

**SEGUNDA:** Las solicitudes a los corrimientos derivados de la plaza 1402 E352503.0100142, deberán cumplir con los requisitos y documentación soporte señalados en Reglamento Interior de Trabajo Docente de los Institutos Tecnológico de acuerdo a la categoría a la que se aspira.

**TERCERA:** De los requisitos para ostentar la plaza 1402 E352503.0100142, se debe cumplir con lo siguiente: Ser candidato(a) al grado de doctor(a) o poseer el grado de maestro(a) en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

**ALTERNATIVA I:** Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

**ALTERNATIVA II:** Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

**CUARTA:** Presentar solicitud elaborada en el Departamento de Recursos Humanos debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así mismo, el expediente deberá integrarse con la documentación completa y legible para comprobar los requisitos indicados en la presente convocatoria. Queda estrictamente prohibido solicitar como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso Carta de No Antecedentes Penales, Certificados Médicos de No Embarazo y Certificados de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). La fecha límite de entrega será a las 15:00 horas del día 17 de junio de 2022.

\*NOTA. La asignación de la Plaza y los corrimientos que se deriven de este proceso, quedan sujetos a la autorización correspondiente por parte de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México. Así mismo, para efectos de posibles regularizaciones, se tomará en cuenta la equivalencia que corresponda al sueldo base (07) de acuerdo al tabulador docente.

Huatabampo, Sonora a 09 de junio de 2022

### ATENCIÓN:

Excelencia en educación tecnológica ®  
A la vanguardia en ciencia y tecnología  
Para el bien de todos ®

**DR. GIL ARTURO QUIJANO VEGA**  
DIRECTOR



c.c.p. Delegación D-V-98 del ITHua  
c.c.p. Comisión Dictaminadora Docente del ITHua  
c.c.p. Archivo

